

Certificación de Licencia de Conducir en sus categorías: Motociclista, Automovilista, Chófer y Permiso de Menor

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-108**

Modalidad: **Chofer, automovilista, motociclista, permiso de menor, conductor de servicio de transporte público.**

Personas que han visitado este trámite: **163083**

Certificación de Licencia de Conducir en sus categorías: Motociclista, Automovilista, Chófer y Permiso de Menor

Te permiti obtener Constancia o Certificacion de tener Licencia de Conducir, en sus diferentes tipos, por haber sido robado o extraviada, pricipalmene para que puedas realizar el trámite de emisión de licencia de conducir en su modalidad de Refrendo.

El tramite lo puedes realizar en las oficinas centrales ubicadas en la Secretaria de Transporte (SETRAN) y en cualquier mòdulo oficial:

Módulos de Certificación en Área Metropolitana:

Módulo Oficinas Centrales

8:30 a 18:00 hrs

Módulo Zapotlanejo

9:00 a 15:00 hrs

Tlaquepaque

9:00 a 15:00 hrs

Las Águilas

9:00 a 15:00 hrs

Plaza las Torres

9:00 a 15:00 hrs

Plazas Outlet

9:00 a 15:00 hrs

Chapala

9:00 a 15:00 hrs

CIZS Zapopan

9:00 a 15:00 hrs

Centro Sur

9:00 a 15:00 hrs

Módulo de Certificaciones en el interior de Estado:

Unirse Puerto Vallarta

9:00 a 15:00 hrs

Unirse Colotlan

9:00 a 15:00 hrs

Unirse Ocotlán

9:00 a 15:00 hrs

Unirse Lagos de Moreno

9:00 a 15:00 hrs

Módulo Tepatlán

9:00 a 15:00 hrs

Módulo Cd. Guzmán

9:00 a 15:00 hrs

Módulo Autlán de Navarro

9:00 a 15:00 hrs

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando requiera el ciudadano solicitar la licencia de conducir, ya sea por extravío o robo de la

misma, en sus deferentes tipos y modalidades.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Certificación

¿Cuál es su vigencia?

Meses

¿Cuánto cuesta?

54.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- Tesorería

¿Cuánto me tarda?

- No aplica

Observaciones

La constancia se entregará en 15 minutos siempre y cuando cumpla con los requisitos y la licencia de conducir se encuentre en la base de datos oficial de Certificación de Licencias del Estado de Jalisco.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento del Registro Estatal de Movilidad y Transporte

Artículo: 26

Fracción: i

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento del Registro Estatal de Movilidad y Transporte

Artículo: 22

Párrafo: 1

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley

Tipo de ordenamiento: Estatal

Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023

Artículo: 23

Fracción: xxi

Inciso: n

Criterios de resolución

- Entregar los requisitos completos.
- Pagar los derechos correspondientes.
- Encontrarse en la Base de datos de licencias de conducir, o en su defecto tener expediente físico.

Documentos o requisitos

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente como IFE, INE, Pasaporte, Licencia de conducir; cédula profesional, cartilla militar.

- Solicitud por escrito

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Será proporcionada de forma gratuita por la Dirección del Registro Estatal de Movilidad y Transporte.

- Comprobante de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Documento expedido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), que comprueba el pago de derechos, infracciones, multas o recargos correspondientes.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Comparecer ante la ventanilla de certificaciones, donde se le entregará la solicitud misma que será llenada y presentada con los requisitos en original y copia para su debido cotejo;
2. Confirmada la existencia de licencia(s) deberá realizar el pago de derechos correspondiente el cual deberá entregar al momento de recibir la certificación de su licencia de conducir.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Ventanilla de Certificación de Licencia de Conducir en sus categorías: Motociclista, Automovilista, Chófer y Permiso de Menor

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38192400 , extensión: 17070

Domicilio: Av. Circunvalación División del Norte. #S/N

Número interior: S/N

Entre las calles: Av. Prolongación Alcalde y Calle Félix Palavicini

Calle posterior: Calle Félix Palavicini

Descripción de ubicación:

Frente a Soriana Tránsito. Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:30 a 18:00 y Sábados de 8:00 a 12:00

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 18:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:30 a 18:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 12:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes